

Dec. No.2666 que asciende al Coronel Abogado, P.N., Dr. Eladio Lozada Grullón, al rango de General de Brigada, P.N.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2666

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo Unico.— El Coronel Abogado, P.N., doctor Eladio Lozada Grullón, queda ascendido al rango de General de Brigada, P.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y cinco; año 141^o de la Independencia y 122^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No.2667 que nombra al señor Diógenes Marino Gómez, Miembro de la Comisión Aeroportuaria.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2667

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.— El señor Diógenes Marino Gómez queda designado Miembro de la Comisión Aeroportuaria.

Artículo 2.— Queda derogado el Artículo 3 del Decreto No.2452 de fecha 23 de octubre de 1984.